



Resolución Administrativa N° 35-2018 -ANA-AAA CO-ALA-MOQ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 12 de marzo de 2018

CUT	41151-2018	Fecha	09/03/2018
Nombre solicitante	BARRERA JUAREZ, PANTALEON AUREILIO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0070-2006 ATDR.M/DRA.MOQ Titular: FLOR CHULQUE, ALEJANDRO DELFIN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 021-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/HCAU, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:41151-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0070-2006 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 26/06/2006, otorgada a favor de FLOR CHULQUE, ALEJANDRO DELFIN.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BARRERA JUAREZ, PANTALEON AUREILIO con DNI 04414343, BARRERA JUAREZ, ALEJANDRO MARIO con DNI 04413431, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río
Volumen asignado (m³/año)	24811.12900

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00836, LA PAMPA	
Área (ha)	Total: 1.86620; Bajo riego: 1.86620	
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Mariscal Nieto
	Dist	Torata
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-5002-B04 ILUBAYA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 304585.0000 / Norte: 8112526.0000	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA